

# Otra vuelta de tuerca: la etimología de <quechua> en quechua y aimara

Another Turn of the Screw: The Etymology of <Quechua> in Quechua and Aymara

**Rodolfo Cerrón-Palomino**

Pontificia Universidad Católica del Perú

<https://orcid.org/0000-0002-8576-8021>

[rcerron@pucp.edu.pe](mailto:rcerron@pucp.edu.pe)

**Resumen:** En el presente artículo nos ocuparemos de la biografía, es decir etimología, de la designación del nombre de la lengua (y de la familia en su totalidad) que ahora llamamos quechua. Como ya nos habíamos ocupado del tema previamente (Cerrón-Palomino 2008b, 1-2), esta vez volvemos sobre la materia, en vista de nuevos planteamientos formulados recientemente, y que buscan cuestionar la propuesta anterior que formuláramos (Itier 2015), con el objeto de mostrar nuestro desacuerdo con tales revisionismos, pero al mismo tiempo procuraremos aprovechar la oportunidad para atar algunos cabos sueltos que habíamos dejado en nuestra proposición inicial. La discusión presentada sigue los siguientes pasos: en las dos primeras secciones ofrecemos un cuadro hipotético de la situación lingüística del Cuzco primordial antes de la génesis del imperio incaico y el desarrollo de esta entidad socio-política, caracterizada por la confluencia sucesiva de por lo menos tres lenguas: la puquina, la aimara, y la quechua; en las secciones siguientes, nos ocupamos del origen (*ex origine*) y del significado (*ex causa*) del nombre quechua, rastreándolos en forma y significado a partir de las evidencias lingüístico-filológicas ofrecidas por la documentación colonial temprana, tanto para el quechua como para el aimara, todo ello en confrontación con la propuesta reciente mencionada; finalmente, y a manera de conclusión, resumiremos los puntos más relevantes tratados a lo largo de nuestra discusión.

**Palabras clave:** etimología; filología; puquina; aimara; quechua.

**Abstract:** In this article I discuss the etymology of the name of the language (as well as the linguistic family) known as Quechua. I revisit a topic I had previously addressed (Cerrón-Palomino 2008b, 1-2), in view of recent proposals questioning my original account (Itier 2015). The goal of this paper is twofold: on the one hand, to refute the suggested revisions made and, on the other hand, to tie up some loose ends left in my initial proposal. With this aim, the present discussion is organized as follows: in the first two sections, I offer a conjectural picture of the linguistic situation of the primordial Cuzco region before the birth of the Inca empire and the development of its socio-political structure, characterized by the successive confluence of at least three languages: Puquina, Aymara and Quechua; in the subsequent sections, drawing on linguistic and philological evidence from early Quechua and Aymara documentation, I deal with the origin (*ex origine*) and meaning (*ex causa*) of the name Quechua, rebutting the recent proposal referred to above. Finally, by way of conclusion, I summarize the most relevant aspects critically addressed in the discussion.

**Keywords:** etymology; philology; Puquina; Aymara; Quechua.

Recibido: 24 de abril de 2021; aceptado: 22 de julio de 2021



INDIANA 38.2 (2021): 159-177

ISSN 0341-8642, DOI 10.18441/ind.v38i2.159-177

© Ibero-Amerikanisches Institut, Stiftung Preußischer Kulturbesitz

“Lo curioso del caso, y esto todavía no lo sabía Caín, es que ninguna de esas lenguas [las de Babel] existía antes en el mundo, todos los que allí se encontraban tenían un solo idioma de origen y se comprendían sin la menor dificultad. [...]. Y cómo se llamaba [esa lengua], quiso saber Caín. *Como era la única que había no necesitaba tener un nombre, era la lengua, nada más* [énfasis agregado]”.

Saramago (2009, cap. 6, 94-95)

### El Cuzco pre-quechua

De acuerdo con los estudios recientes que venimos desarrollando en los últimos tiempos (ver, por ejemplo, Cerrón-Palomino 2020a) es posible plantear para la prehistoria del valle del Cuzco y zonas adyacentes, hasta donde lo permite la evidencia lingüística disponible, tres lechos idiomáticos no necesariamente superpuestos entre sí, y más bien interconectados en el tiempo y el espacio, en virtud de una suerte de vasos comunicantes, como resultado de la interacción de sociedades de lenguas diferentes, a saber el puquina, el aimara y el quechua. La evidencia lingüística a la que hacemos mención consiste en el registro considerable del léxico institucional y cultural del incario, tal como aparece en la documentación colonial, cronística y lexicográfica (ver, por ejemplo, Cerrón-Palomino 2013a, 19-155; 2021), pero también en la nutrida onomástica andina, especialmente la toponímica (ver, por ejemplo, Cerrón-Palomino 2016a; 2016b; 2020d); y sin descuidar las interinfluencias idiomáticas en el nivel morfo-sintáctico (Cerrón-Palomino 2020b). Como resultado de tales contactos de naturaleza intensa y sostenida, no solo de sustrato sino también de adstrato, el aimara y el quechua han recibido una fuerte impronta de procedencia puquina, tanto en su léxico como en su gramática, perfectamente explicable como deudores del rol fundamental que ejerció la lengua de las antiguas sociedades de Pucará y Tiahuanaco, vehículo ancestral de los incas, en la génesis y el desarrollo del imperio erigido por éstos. El solo hecho del registro de los dos nombres primigenios del Cuzco, bajo la forma de <Acahuana>, primeramente, y de <Cozco> después, ambos de muy probable filiación puquina, constituye la mejor prueba de la tesis propuesta (Cerrón-Palomino 2020c).<sup>1</sup>

1 Algunos pasajes del presente artículo fueron leídos en la conferencia plenaria ofrecida por el autor en el seno del Congreso Internacional en Lenguas Originarias, congregado en la ciudad de Andahuaylas (Apurímac) entre 20-31 de octubre de 2020. Agradecemos a Luis Mujica por habernos dado la oportunidad de volver a reflexionar y elaborar sobre un tema ya tratado previamente por el autor.

### Confluencia idiomática cuzqueña

Señalemos de entrada que la presencia puquina en el valle del Cuzco y regiones adyacentes, evidenciada por una densa y persistente onomástica, sugiere la postulación de un lecho idiomático primordial atribuible al proto-puquina, que habría desplazado a la lengua o lenguas terrígenas preexistentes en la zona, y para las cuales ya no tenemos evidencia discernible. Como se ha sugerido (Torero 1992: § 6), el proto-puquina habría sido el vehículo primigenio de la sociedad de Pucará (200 a. C.-200 d. C.), y más tarde, constituido ya en puquina, se habría propagado, por un lado, en dirección del Cuzco y sus regiones altas; y, por el otro, en el resto del vasto altiplano. Queda en pie, como tarea de los arqueólogos del área andina, el desafío de encontrar el correlato material de la presencia puquina en el valle del Huatanay, evidenciada por la apabullante onomástica de la región. De otro lado, y procurando encontrarle un fondo histórico al conocido mito de los orígenes lacustres de los incas primordiales, fuerza es interpretar el relato mítico tradicional como una intrusión de contingentes puquina-hablantes del altiplano tras la diáspora del estado de Tiahuanaco (siglo XI). De aceptarse la interpretación postulada, el puquina habría reingresado al valle del Cuzco, esta vez en calidad de lengua de superestrato, cuando en la región ya se había instalado el aimara, idioma de origen centro-andino y no altiplánico.

Ahora bien, el cuadro interpretativo ofrecido se complica cuando se intenta explicar la llegada al Cuzco del aimara y del quechua, idiomas ambos de procedencia centro-andina. No es este el lugar para hacer un recuento de los modelos de interpretación que se han formulado con el afán de dar cuenta del problema planteado. Solo diremos que los estudiosos, lingüistas y arqueólogos del área, han venido barajando recientemente la idea de concebir la sociedad Huari como la que podría haber vehiculizado tanto el aimara como el quechua; pero tampoco han faltado quienes postulen Chavín como el agente propulsor del aimara (Beresford-Jones y Heggarty 2010), manteniéndose sin embargo la vieja tesis del señorío de Chíncha para la difusión del quechua (Torero 1972; Cerrón-Palomino 2010). El balance que ofreciéramos de nuestra posición al respecto en Cerrón-Palomino (2013a, 297-345) ha sufrido desde entonces algunas revisiones sustanciales que venimos desarrollando al presente. Una de tales revisiones, en verdad drásticas, tiene que ver con la difusión del aimara y del quechua, no ya como entidades separadas y atribuibles a desarrollos socio-políticos diferentes, sino a una misma organización compleja, en este caso el imperio Huari, caracterizado como sociedad bilingüe de aimara y quechua, retomando una idea previamente lanzada en debates anteriores, y no monolingüe (o aimara o quechua), como se sostenía hasta hace poco. La propuesta la viene formulando Willem Adelaar, quien prefiere hablar de la expansión de estas lenguas en dirección del sureste andino como resultado de una “concertación armónica”, iniciada y mantenida en contextos ecológicos complementarios entre gente de habla aimara y quechua desde tiempos remotos, por lo menos desde antes de que convergieran sus idiomas en su etapa de proto-lenguas (Adelaar 2010, § 11; 2014, § 3.6).

Pues bien, al margen de la naturaleza provisional y debatible de lo señalado, debemos dejar sentado de una buena vez que, si bien la presencia puquina en el Cuzco en los términos descritos en párrafos precedentes puede ser objeto de discusión y evaluación, mas no de simple negación por razones sentimentales o regionalistas, de lo que no hay la menor duda es de la ocupación del aimara previa a la del quechua en el territorio mencionado, ya que la evidencia onomástica y documental en este caso es contundente e inapelable. En efecto, la documentación colonial del siglo XVI no solo nos habla de la existencia de los “aymaras del Cuzco” (Tercer Concilio [1584] 1985, fol. 78), sino que, lo que es más importante, el cronista temprano Juan de Betanzos nos ha proporcionado el dato valioso, y precioso a la vez, aunque de manera indirecta y sin darse cuenta de ello, del carácter de ‘lengua oficial’ (dispensando el anacronismo) que tuvo el aimara en tiempos del inca Pachacutiy, al registrar un cantar mandado componer por él para inmortalizar su victoria sobre los soras del actual Ayacucho. Como lo hemos demostrado en detalle, dicho cantar fue compuesto en aimara, y no en quechua, probándonos de este modo que en el siglo XV los incas históricos, quizás ya bilingües de aimara-quechua, tenían sin embargo como lengua materna el aimara (Cerrón-Palomino 2013a, 203-220). Transcurridos más de tres lustros desde que escribiéramos al respecto, con sus implicancias reveladoras para la historia lingüística prehispánica del mundo andino, lo menos que habríamos esperado, de parte de los colegas lingüistas y científicos sociales del área es un pronunciamiento sobre la materia, pero solo hemos recibido un mutismo supremo, que quisiéramos interpretar como una especie de concesión no confesada.

Es dentro del contexto de contactos entre el aimara y el quechua en el territorio cuzqueño entre los siglos XV-XVI, con un bilingüismo societal en curso, que quisiéramos volver a tratar sobre la etimología del nombre del quechua, que ofrecimos previamente, pero que dejó de lado la consideración del aporte aimara en la fijación del glotónimo, aprovechando esta ocasión de volver a reflexionar sobre el tema, procurando atar algunos cabos que habían quedado sueltos.

### **Etimología del nombre <quechua>**

De acuerdo con los datos proporcionados por las fuentes documentales coloniales, en especial los de carácter lexicográfico, no fue difícil postular, formalmente, el arquetipo del nombre <quechua>, asumiéndosele un origen propio de esta lengua, como ya lo habían hecho, implícitamente, los expertos lenguaraces del momento convocados por el Tercer Concilio Limense (1583-1584). En efecto, aunque en la lengua general la pronunciación debió ser [q<sup>h</sup>eswa], quizás alternando con [q<sup>h</sup>ešwa], los traductores del sínodo limeño, al constatar que en los dialectos ajenos al antiguo vehículo oficial pronunciaban [qechwa], no vacilaron en tomar esta como la forma más conservada, de manera que procedieron con su normalización respectiva, recusando implícitamente la pronunciación común y corriente del antiguo vehículo oficial incaico como un caso

más de ‘corrupción’ fonético-fonológica. En efecto, dejando de lado el tratamiento de la consonante inicial /q/ y el de la vocal siguiente, que podía escribirse como <i> o <e>, así la registraron los primeros lexicógrafos de la lengua, Domingo de Santo Tomás ([1560] 1994a: <quichua>, fol. 1; 1994b: fol. 1), el Anónimo, que ahora sabemos que podría haber sido el mestizo chachapoyano Blas Valera ([1586] 2014: <quichua>), y Diego González Holguín ([1608] 1952: <qqichua>), para mencionar solo a los más tempranos e importantes. La seguridad y confianza que tenemos para sostener que la pronunciación en boga del nombre era [q<sup>h</sup>eswa], o su variante [q<sup>h</sup>ešwa], radica en que la lengua general colonial, de base cuzqueña, registraba la regla de espirantización de las consonantes oclusivas (y africadas) en posición de coda, como resultado de su profunda aimarización,<sup>2</sup> algo que puede observarse, por ejemplo, en el adjetivo <ccachca> ‘ladino’ alternando con <ccazca> ‘agudo’ (González Holguín ([1608] 1952, I, 43: <ccachca runa>; 63-64: <ccazca runa>, respectivamente), o en la palabra ambivalente para el adverbio ‘cerca’ <cispa> o ‘acercarse’ <cispa->, que registra en alternancia con <cichpa> y <cichpa->, respectivamente (González Holguín [1608] 1952, I, 85). Fenómeno que, a su vez, ya se advierte en Domingo de Santo Tomás, como lo hicimos notar en Cerrón-Palomino (1990, § 3.4). No queda, pues, duda de que los registros que hacen del término los lexicógrafos mencionados y los escritores y cronistas seguidores del sistema ortográfico propuesto por el Tercer Concilio, escribiendo <quichua> o <quechua>, responden a la práctica normalizadora iniciada por este sínodo. Es más, el ilustre Bertonio, colega de González Holguín en el reducto jesuítico de Juli, nos da la siguiente entrada en su monumental vocabulario del aimara: <Quefuario> “Lengua quichua, o del Ynga”, agregando para mayor exactitud la expresión latina “*Eiusdem pronuntiationis*” (Bertonio [1612] 1984, II, 292), o sea “la pronunciación de ellos”, entendiéndose por “ellos” a los hablantes natos de la lengua. Y notemos, de paso, la forma culta <quichua> que emplea el aimarista en la definición de su entrada. Este solo hecho, además, invalida la tesis desarrollada hace poco por Itier (2015, 40), para quien los registros, que llamamos cultos o normalizados, serían los más tempranos y recogerían la pronunciación original incaica. Sobre este punto, y otros temas en los que disentimos con el colega y amigo, volveremos más adelante. Convendrá retener en mente en el entretanto que la forma evolucionada, es decir [q<sup>h</sup>eswa] o [q<sup>h</sup>išwa], siguió su curso normal en los dialectos australes del quechua, tanto peruanos como bolivianos; y, modernamente, fue reivindicándose entre los quechuistas, por lo general desconocedores del entronque originario del mismo, y, peor aún, enredándose en etimologías

2 Esta regla, que caracteriza y define fonológicamente al aimara altiplánico (con alguna excepción para el quechua del noreste de La Paz, posiblemente por influencia puquina), es la responsable del registro del mismo fenómeno por el quechua cuzqueño-boliviano (e incluso el castellano andino de la región; ver Cerrón-Palomino 2003b), y nada impide pensar que estuvo actuando como elemento de sustrato en el quechua, remodelando su fonotáctica, luego de su establecimiento en el valle del Cuzco (Cerrón-Palomino 2008a, cap. 1, § 43.4).

absurdas, como las de Lira [1941] 1982, 140), en el Perú, y Durand (1921, cap. II), en Bolivia, entre otros. Víctimas de ello, sin embargo, ya habían sido tanto el Anónimo como González Holguín, este último siguiendo la plantilla del primero, que no relacionaron su forma normalizada <quechhua> con la evolucionada <queshua>, desorientados por el significado metonímico que este doblete léxico desarrolla, como veremos después.

### **Reconstrucción formal del étimo originario.**

En la sección precedente nos ocupamos brevemente de las formas que había adquirido el nombre de la lengua en el siglo XVI, cuando fueron registradas por los lexicógrafos del quechua y del aimara, con normalización ortográfica a favor de la versión enteriza, es decir <quichua> o <quechua>, con un tratamiento puramente sincrónico y monodialectal, como diríamos modernamente, o sea desprovisto de orientación diacrónica o histórica y huérfano de información dialectal, perspectiva que ha prevalecido en los estudios quechuísticos hasta mediados del siglo XX, en que se produce una verdadera ruptura del enfoque tradicional mencionado, que, a la par que había entronizado al quechua cuzqueño colonial como su arquetipo exclusivo y excluyente, dejaba de lado los dialectos ajenos a él, considerados como sus parientes bastardos, indignos de ser abordados.

Pues bien, gracias a dicho cambio de paradigmas, es posible ahora indagar sobre la forma prístina del nombre y su filiación idiomática, en virtud de los estudios dialectológicos y de reconstrucción de proto-lenguas, imposible de ser abordados únicamente a partir de los dialectos sureños del quechua, como lo había demostrado la práctica tradicional de los estudios quechuísticos. En este vuelco paradigmático, fueron los dialectos centrales del quechua, reivindicados por los especialistas, los que mostraron ser más fieles a la protolengua en comparación con sus congéneres sureños, en especial la variedad cuzqueña, a causa de su profunda aimarización y de su aligeramiento gramatical. Gracias, pues, a la evidencia aportada por los dialectos centrales del quechua, como el de Pacaraos (Adelaar 1982) y el huancaíno (Ráez 1905), ahora podemos estar seguros de que la forma ancestral originaria del nombre, compartida por el quechua y por el aimara, debió haber sido *\*qic̥wa*, con africada retrofleja /ç/ y no plana /ç/.<sup>3</sup> Es a partir de esta forma, dictada por la aplicación del método histórico-comparativo, que debemos explicar la evolución formal del término hasta llegar a sus reflejos, ya manifiestos en el siglo XVI, y que en adelante continuarán con su curso, al margen de su normalización postiza y exo-normativa entronizada por los lexicógrafos coloniales.

3 Itier (2015, 39) sostiene que el étimo *\*qic̥wa*, que postulamos como la forma ancestral del término que estudiamos (Cerrón-Palomino 2008b, I-2), habría sido establecido, aparte del que escribe, por otros investigadores como Alfredo Torero y Bruce Mannheim, cuando la verdad es que estos estudiosos nunca hicieron tal postulación, en parte porque no tuvieron alcance o no repararon en los datos dialectales mencionados.

En efecto, por lo que respecta a la lengua del mismo nombre, solo en virtud de una forma como \**qic̣wa* podemos explicar la pronunciación de [q̣ɕwa] y, a partir de ésta, tanto [q̣heswa] como [q̣'eswa] y sus variantes, pero de ninguna manera al revés. Del mismo modo, esta vez en el aimara, podemos derivar tanto la forma metatizada <qheura>, como la registra Bertonio ([1612] 1984, II, 294), como <Quirhua>, topónimo histórico del altiplano orureño (Mercado de Peñaloza [1586] 1965, 334), pero también consignado como <Querhua> en Arequipa y Puno (Stiglich [1922] 2013), para no hablar de su registro actual <qirwa> ~ <qhirwa> en diccionarios modernos como los de Huayhua Pari (2009) y Callo Ticona (2009); ello, testimoniando el cambio \*/ɕ/ > /r/ que afectó a ciertos dialectos aimaras (Cerrón-Palomino 2000, cap. v, § 1.21.13). Aquí también hay que observar que la dirección del cambio va en el sentido señalado, y no al revés.

En suma, como habrá podido apreciarse, gracias al enfoque histórico y dialectal, amén del filológico, fue posible postular la forma prístina del nombre, atribuible al proto-quechua, y tomada como préstamo por el proto-aimara. Hasta aquí, sin embargo, solo nos hemos ocupado de la forma del nombre, por lo que conviene que ahora indagemos por su significado.

### **Reconstrucción del significado originario del nombre**

En cuanto a su significado originario, es propio del saber común de antigua data que el nombre hacía referencia a un típico piso ecológico andino caracterizado por ser de clima 'templado', que los geógrafos ubican entre los 2300 a 3500 m. s. n. m. (Pulgar Vidal 1981, 79-99). Así lo señalan, en sus vocabularios tanto Blas Valera, quien recoge <quechua> 'tierra templada' (Anónimo [1586] 2014, I, 153), como Gonçález Holguín, que registra <qquechhua> 'la tierra templada o de temple caliente' (Gonçález Holguín [1608] 1952, I, 300). La definición proporcionada por el último de los mencionados, sin embargo, no deja de ser ambigua, según se puede apreciar, desde el momento en que agrega otra propiedad alternativa, la de ser tierra de 'temple caliente'. De hecho, esta última caracterización coincide con la expresada en la definición de <(h)it-rua> proporcionada para el quechua-huanca por el franciscano Ráez, cuando señala que el término significa 'lugar de temperamento cálido; montaña', donde por montaña debe entenderse aquí región selvática, o en el mejor de los casos selva alta (Ráez 2018, I, 113). Que ni el jesuita cacereño ni Ráez estaban equivocados en esta última caracterización nos lo ratifica Bertonio, colega del primero en Juli, para quien, si bien <qheura> significaba 'tierra templada', equivalía al mismo tiempo a <yunca>, 'tierra muy caliente' (Bertonio [1612] 1984, II, 294). De este modo, para el gran aimarista, <qheura (haque)> equivalía exactamente a <yunca haque>, aunque con el significado estereotipado de persona 'escasa' o 'mezquina' (Bertonio [1612] 1984, II, 294), que recuerda el mismo matiz despectivo que le asigna a <(h)it-rhua-nuna> nuestro ilustre paisano Ráez (2018, I, 114: 'gente idiota; montaraz').

Pues bien, las definiciones proporcionadas por los lexicógrafos mencionados contradicen abiertamente la versión oficial establecida en el contexto andino colonial y republicano, pues vemos claramente cómo <quechua> o <qheura> –e incluso el dato dialectal de <(h)it-rua> recogido por Ráez–, distaban de hacer referencia clara e inambigua, en términos ecológico-ambientales, a la elevación de tierra delimitada con procedimientos medibles, tal como la entendemos ahora, siguiendo la precisión hecha por el geógrafo Pulgar Vidal. En una palabra, lo que queremos decir es que no había, en el mundo andino prehispánico, una distinción tajante y nítida entre las zonas <yunga> y <quechua>, sino que se pasaba de una región a otra de manera indiferenciada y hasta superpuesta, como lo prueba también, de manera profusa, la toponimia andina, donde abundan zonas <yungas> no solo en las vertientes del Pacífico y de los Andes orientales, como suele repetirse actualmente como un *cliché*, sino también, de manera salpicada, en pleno territorio de la zona que modernamente llamamos <quechua>, dependiendo de la configuración topográfica o accidental de la región. Si esta constatación es la que se desprende de los datos empíricos proporcionados, entonces todo el sistema tripartito de clasificación ambiental inca, anunciado como novedad por nuestro colega Itier (2015, 41), supuestamente integrado por <yunga>, <quechua> y <sallqa> o <puna> (que prefiere interpretar como <hahua><sup>4</sup>), tomando estos conceptos como entidades unívocas, constituye simplemente una delimitación gratuita, contradicha no solo por las fuentes lexicográficas citadas, sino también por la toponimia andina, no habiendo ninguna razón valedera para sostener que la tripartición anunciada deba atribuirse al sistema clasificatorio ambiental del espacio geográfico andino imputado a los incas. En tal sentido, lamentamos decir que no nos parece que haya base empírica que faculte a trasladar una delimitación forjada en la colonia, retrospectiva y anacrónicamente, al ámbito de la glotonimia, buscando establecer una correlación entre tales franjas ecológicas y las lenguas que se hablarían en ellas, como un concepto ideado y establecido nada menos que por los incas conquistadores. La tesis de nuestro colega, aparentemente novedosa y atractiva, requiere sin embargo ser evaluada con mayor atención, por lo que volveremos sobre ella en el siguiente apartado.

4 En efecto, cuando Itier (2015, 43) observa que el “lexicógrafo jesuita [González Holguín] no registra el significado atestiguado por las *Relaciones geográficas* [el de <haua> ‘fuera’], de modo que podemos suponer que este era propio de la provincia de Huamanga” y no del quechua general, no está en lo cierto, ya que el Anónimo ([1586] 2014, I, 198) como el cacereño, consignan por igual ‘fuera’ o ‘afuera’ ([1586] 2014, II, 393), además de registrar la acepción de ‘lugar alto’, ‘sobre’ o ‘encima’. De paso sea dicho, el vocablo aludido remonta al proto-quechua \**šawa*, que alternaba metatésicamente con *waša*, según lo evidencian los dialectos centrales de la familia lingüística.

### Génesis del glotónimo <quechua>

Tal como lo hemos venido sugiriendo en las secciones precedentes, no parece lícito sostener que la designación de <quechua> como glotónimo adquiere estatuto ‘oficial’, por así decirlo, como resultado de un acuerdo implícito entre los expertos en idioma índico y sus asesores eclesiásticos convocados por el Tercer Concilio de Lima para la traducción de la *Doctrina Cristiana* y demás textos pastorales (Tercer Concilio [1584-1585] 1985), pero también para preparar el *Arte y Vocabulario* del llamado Anónimo ([1586] 2014). Si bien los mentores y lenguaraces del sínodo, imbuidos de la idea renacentista de las metrópolis como rectoras del buen decir, se apuraron en recusar el tipo de quechua descrito por el primer gramático de la lengua, fray Domingo de Santo Tomás, considerándolo “corrupto”, no obstante haber sido descrito por su autor como la “lengua general” del antiguo imperio de los incas, no hicieron cuestión de estado con el empleo de <quichua> como su equivalente, usado por el dominico con caracteres de molde en las páginas iniciales tanto de su *Grammatica* ([1560] 1994a) como de su *Lexicón* ([1560] 1994b), donde se hace referencia, por primera vez, a “la lengua general de los Yndios del Perú, llamada Quichua”, aun cuando el término mismo esté ausente en su vocabulario. De esta manera, quisiéramos pensar que, tanto el Anónimo (Blas Valera) como Gonçález Holguín, siguiendo al ilustre sevillano, emplean también <quichua> o <qquichua>, respectivamente, cual equivalentes de ‘lengua general’, sin tampoco consignarlo, en ambos casos, como entrada de sus tesoros léxicos.

Ahora bien, conviene advertir que la escritura de <quichua> o <qquichua>, con vocal <i>, como rótulo de la lengua, en manera alguna es gratuita, y sí más bien sistemática, desde el momento en que los jesuitas mencionados reservaron la notación de <quechua> o <qquechhua> (esta vez con <e>), respectivamente, para aludir a la zona medioambiental referida, según se vio, como un espacio geográfico de contornos superpuestos y discontinuos (yunga, quechua y montaña), y no delimitados nítidamente, como se la conceptuará en adelante. Queda, pues, claro el recurso a una distinción formal ortográfica, en ambos casos al margen de su correlato fonético en cuanto realización oral, para distinguir una acepción de otra. Sin embargo, ya adelantamos que, etimológicamente, ambas notaciones buscan representar el reflejo de una misma proto-forma, es decir \**qic̥wa*. La pregunta que surge, entonces, tiene que ver con el carácter de glotónimo que se le atribuye al nombre. Es decir, importa aquí indagar sobre la motivación (*ex causa*) que determina el uso del término como designación de la lengua, no ya como rótulo de un espacio geográfico, cuyo móvil original no está en debate.

Al respecto, como ya lo hemos discutido ampliamente en otra ocasión (Cerrón-Palomino 2008b, § 4.3), creemos que la documentación colonial, especialmente la ofrecida por el soldado cronista Cieza de León, nos alcanza, como una primicia, la causa de la designación, cuando nos dice que, en opinión de los orejones cuzqueños a quienes consultó, los hablantes originarios de la lengua habrían sido los <Quichoas>, que

ocupaban la actual provincia de Andahuailas, uno de los grupos étnicos conquistados por los incas dando inicio a su expansión en dirección del Chinchaisuyo (Cieza de León ([1551] 1985, xxxiv, 104). El dato lo irán confirmando el extirpador de idolatrías Cristóbal de Albornoz ([1581] 1989, 181) y el cronista Luis Capoche ([1585] 1959, 170). Las tres fuentes datan, si no antes, casi del mismo tiempo en que se inician los trabajos de normalización e intelectualización del quechua por parte del Concilio tercero. De esta manera, la nueva designación irá reemplazando gradualmente a las empleadas con anterioridad e imprecisión, que se valían de frases como ‘lengua del ynga’ o ‘lengua del Cuzco’, y competirá por el resto de la colonia con la expresión de ‘lengua general’, que por cierto había que entenderla en su contexto, pues también eran entidades idiomáticas ‘generales’ el aimara y el puquina. No es exacto, pues, como sostiene Itier, que el empleo de <quichua>, o de <quechuasimi>, como lo hace Pedro Pizarro ([1571] 1978, cap. 13, 75), pueda estar probando muy tempranamente un uso indígena del glotónimo ([1571] 1978, cap. 13, 39), como “idioma de la tierra templada” (p. 42), y cuya vigencia remontaría al tiempo de los incas. De hecho, todos los supuestos registros tempranos del nombre que cita el amigo son posteriores al proporcionado por Domingo de Santo Tomás, cuyos tratados lingüísticos ya circulaban en forma manuscrita en 1550, es decir diez años antes de su publicación en Valladolid, como nos lo da a entender el cronista Cieza de León, quien confiesa haber aprendido lo poco que sabía de ella gracias a los escritos de su ilustre mentor en antiguallas prehispánicas (Cieza de León [1553] 1984, XLIII, 143).

Ahora bien, en cuanto al tipo de quechua al que hacía alusión la expresión <quechua simi>, nuestro colega pretende decirnos, citando a Guaman Poma, que este cronista distinguía claramente entre ‘lengua inga’, que sería la variedad quechua propia de los incas, y la ‘quichiu’, dialecto exclusivo empleado en los valles (por ejemplo, en Huamanga, Abancay o el mismo Cuzco), ambas entidades distintas de la variedad dialectal chinchaisuya (Itier 2015, 47). Sin embargo, tenemos que decir que la cita de los pasajes guamanpomianos que hace Itier (nota 31, p. 47), de por sí ambiguos, carece de rigor filológico, ya que es producto de su propia interpretación, tras colocar comas entre las designaciones presentadas en el texto, ausentes en la fuente original (Guaman Poma [1615] 1936, 479, 610). De hecho, nuestra lectura de tales pasajes separa <lengua ynga quichiu>, <aymara> y <chinchaysuyo>, en la primera cita; y <lengua del cuzco quichiu>, <chinchaysuyo> y <aymara>, en la segunda.<sup>5</sup> En ambos casos, <lengua ynga> o <lengua del cuzco> son equivalentes a nuestro entender, y no entidades distintas como quiere Itier (2015, 47); y en estos casos el empleo de <quichiu> es adjetival, categoría que el mismo autor le

5 Del mismo modo, en el pasaje bastante conocido en el que el cronista lucaneño se refiere algo despectivamente al *Lexicón* del ilustre sevillano, reprochando a su autor por consignar “la lengua del cuzco chinchaysuyo quichiu todo rreuelto” (Guaman Poma [1615] 1936, 1079), nosotros distinguimos claramente entre ‘lengua del Cuzco’ y ‘chinchaysuyo quichiu’, es decir dos entidades idiomáticas y no tres.

confiere al término en su discusión.<sup>6</sup> Finalmente, algo que nuestro colega no discute, siendo relevante, es la manera en que el cronista indio escribe el nombre de la lengua: ¿a santo de qué el cronista echa mano de la vocal epentética para escribir <quichúua>? No se necesita mayor perspicacia para suponer que el ilustre lucaneño está tratando de escribir y pronunciar la palabra en su forma artificial de [qɨ́wa], evitando consignar, quizás por considerarla ‘vulgar’,<sup>7</sup> la forma que corría en el habla oral, es decir [q<sup>h</sup>iswa], tal como lo hará en el siglo xx el quechuista Lira, al escribir <kkechuwa>.

### <Qeshua>: la gemela repudiada

Quienes nos hemos ocupado sobre el tema, incluyendo al que escribe, no caímos en la cuenta de que la variante oral del glotónimo, es decir [q<sup>h</sup>eswa] o q<sup>h</sup>iswa], expurgada de la normalización escrita del concilio tercero, sí había obtenido carta de ciudadanía en los lexicones clásicos, pero lo hacía burlando la etimología del nombre, y en la creencia de que se estaba ante una raíz diferente. Nos referimos a la entrada de <qeshua> ‘soga de esparto’, consignada como sustantivo por el Anónimo ([1586] 2014), I, 155), y <qeshua> ‘torcer una cosa con otra, o vna a dos ramales, o hacer soguilla’, registrada como verbo por el jesuita cacereño (González Holguín [1608] 1952, I, 306), también recogido por su predecesor Blas Valera. Modernamente, tales formas han seguido transmitiéndose a través de los siglos en boca de los quechua-hablantes, de manera que hoy podemos identificarlas como <qheswa>, sustantivo, y <qheshway>, verbo; en ambos casos como variantes de <q’eshwa> y <q’eshway>, respectivamente, tal como las registran Herrero y Sánchez de Lozada para Cochabamba (Herrero y Sánchez de Lozada

6 La cita que hace Itier del pasaje de las “Anotaciones” a la traducción al quechua de la *Doctrina Christiana*, y que él toma como evidencia de la existencia de un ‘quechua del inga’ distinto del ‘quechua de las zonas templadas’, es la siguiente: “la demañada curiosidad, con que algunos del Cuzco, y fu comarca vñan de vocablos, y modos de decir tan exquisitos, y obscuros, que *salen de los limites del lenguaje, que propriamente se llama Quichua*, introduciendo vocablos que por ve[n]tura se vñauan antiguamente, y agora nõ, o aprouechandose de los que vñauan antiguamente los Ingas, y señores, o tomándolos de otras naciones con quien tratan” (énfasis agregado; Tercer Concilio [1584] 1985, fol. 83). Pues bien, a nuestro entender, lo que los traductores de la *Doctrina Christiana* quieren decirnos es simplemente que el quechua que emplean en su versión es un registro depurado de giros y expresiones propias del habla de la antigua nobleza cuzqueña, con elementos puquinas y aimaras, pero no de una ‘lengua del ynga’ de contornos diferentes; en una palabra, se está haciendo alusión a la “lengua particular” de los incas, de la que nos hablará más tarde nuestro cronista mestizo (Cerrón-Palomino 2013b, cap. IV).

7 En general, salvo una que otra excepción o vacilación, el cronista se cuida muy bien de ahuyentar la pronunciación de voces que conllevarían etimológicamente una <ch> en posición final de sílaba, pero que en el habla oral se pronunciaban con <s>, recurriendo a la epéntesis vocálica; así, por citar un par de ejemplos muy conocidos como, <ichima> y <uachimi>, etc., en lugar de <yxma> ‘bermellón’ y <guaxmi> ‘pescador’, como los consigna fray Domingo de Santo Tomás; pero también en los casos de <michica> y <quichica> por *miska* ‘siembra primeriza’ y *kiska* ‘espinas’. El único caso en el que el cronista cede ante la pronunciación corriente es <pisca> ‘cinco’, aunque su cognado <pichica> ‘cierto juego’ mantiene la forma ultracorrecta.

1983). También en los dialectos sureños del Perú se registra, aunque esta vez solo como sustantivo, y en su variante glotalizada, <q'iswa>: así lo recogen Lira ([1941] 1982: <'keswa> 'soga de paja retorcida', en su curiosa notación) e Itier (2017: <q'iswa> 'soga de paja', atribuida al dialecto-cuzqueño-boliviano). Nótese también, de paso, cómo todavía se registra, en el aimara boliviano, el reflejo de la forma recogida por Bertonio, es decir <qheura>, aunque esta vez para designar la noción de 'retorcer', como lo hacen Cotari, Mejía y Carrasco (1978: <q'ewra-> 'colocarse en una posición muy doblada o enroscada', 'como la sogá', p. 319).

Pues bien, alguien podría salirnos al encuentro observando que, en tales casos, la forma <q'eshwa> o <q'ewra>, con el significado de 'paja' (en realidad *icho*), o 'torcer el *icho*', porta la oclusiva postvelar glotalizada, a la par que los reflejos del glotónimo conllevan más bien su correlato aspirado. A lo que respondemos simplemente señalando que, como todo lingüista histórico del quechua y del aimara lo sabe, no hay siempre correspondencia exacta entre los cognados respecto del registro de consonantes laringalizadas, de manera que a una forma con aspirada le puede corresponder otra con glotalizada, o viceversa, como ya lo había demostrado Louisa Stark en 1975 (Cerrón-Palomino 2003a, cap. IV, § 4.31). Agréguese a esto el hecho de que el rasgo glotalico es socorrido, en el quechua sureño-altiplánico, como un recurso fono-simbólico, en términos expresivos, para connotar 'estrechez' o 'ajuste' (Mannheim 1991, 188-200), fenómeno que se aviene bien con la noción del trenzado ajustado y recio que suponen las sogas de icho. De manera que la posible objeción que mencionábamos no tendría mayor sustento.

Ahora bien, una vez demostrada la cognación entre las formas <qheswa> 'zona templada y cálida' y <q'eswa> 'esparto' o icho, corrientes en el habla oral seguramente desde tiempos prehispánicos, solo queda explicar por qué nuestros lexicógrafos coloniales tuvieron que registrarlos por separado, pasando por alto toda asociación entre ellas, y cómo es que los modernos tampoco han sido capaces de relacionarlos.<sup>8</sup> La respuesta es sencilla: en ambos casos se ha venido trabajando sin perspectiva histórica, es decir sincrónicamente, echando mano de una práctica codificadora y descriptiva endeudada de un enfoque lingüístico desmemoriado, es decir carente de historicidad. Para ello tuvo que jugar un rol importante la temprana cristalización o congelación de las variantes en curso, con laringalizaciones diferentes, de modo que el hablante y su eventual entrevistador ('lingüista' sincrónico por excelencia, ya lo intuía Andrés Bello), guiados por

8 La excepción la da Durand, quien, relacionando ambas variantes, llega sin embargo a la conclusión, de toques más bien líricos, de que el glotónimo significaría "la lengua de la nación de los puentes de paja retorcida" (Durand 1921, cap. II). Tampoco podía faltar la proclividad alucinante a la que nos tienen acostumbrados ciertos científicos sociales, como es el caso de Randall, quien sugiere que la palabra *quechua* derivaría de *q'eswa* 'soga de paja torcida', de modo que el hablar la lengua equivaldría a torcer "fenómenos y conceptos para crear el universo", del mismo modo en que "el hombre tuerce la paja" (Randall 1987, 272).

la disociación semántica y estimulados por la discrepancia formal, consagraron tales formas como si fueran lexemas diferentes, desprovistas de un arquetipo común, es decir de un étimo compartido. Por lo demás, creemos que no hace falta explicar el vínculo semántico entre una y otra forma, ya que en el caso de ‘esparto’, en este caso el icho, estamos hablando de una variedad cuya follajería y frondosidad es propia de la zona de la puna, en cuyos bofedales abundan los pajonales (Pulgar Vidal 1981, 122-124). De paso, nótese cómo, aquí también, la designación de <qheswa> o <q’iswa>, vegetal propio de la zona ecológica mencionada, alude a relieves que sobrepasan el piso ecológico tradicional propio de la puna (entre los 3500 a 4500 m s. n. m.). Dato que, nuevamente, echa por la borda la división tajante que se quiere ver, en este caso entre la zona quechua y la puna. Finalmente, en cuanto al significado verbal de ‘hacer sogas’ o ‘trenzar cuerdas’, resulta obvio que estamos ante una verbalización del sustantivo respectivo, tanto que ya en la colonia González Holguín daba como su equivalente el término <phala-> ([1608] 1952, I, 300: “hacer un cordel con paja brava”), con seguridad de filiación aimara y no quechua.

### **A manera de síntesis**

Tras la discusión realizada en las secciones precedentes, conviene ahora dar cuenta, a manera de conclusión, de algunos de los aspectos más importantes dilucidados sobre el tema de etimología glotonímica ya tratado previamente por nosotros, pero retomado y ampliado esta vez, estimulado por ciertas postulaciones formuladas recientemente como una alternativa de interpretación del término, que requerían ser examinadas y analizadas críticamente, intentando demostrar su inviabilidad por razones teórico-metodológicas de orden heurístico, fundamentalmente lingüístico y filológico.

En primer lugar, creemos haber demostrado, una vez más, que nuestras lenguas indígenas, concretamente el quechua en el presente caso, no tenían nombre propio, es decir glotónimo, antes de la conquista española, y ello porque en sociedades autárquicas como las andinas no surgió la necesidad de proyectarla reflexivamente como objeto de designación metalingüística por considerarla pragmáticamente obvia e innecesaria, bastando referirse a ella, a lo sumo, como ‘nuestra lengua’, es decir la del grupo endógeno y participativo. Como lo señala Mannheim, “no hay evidencia de que una conciencia metalingüística semejante existiera incluso durante el período en el que el quechua sureño fuera la lengua administrativa del estado inca” (Mannheim 1991, cap. 1, 7). En tal sentido, creemos que el epígrafe de Saramago que precede nuestro trabajo refleja, alegóricamente, la situación que se daba en un plano ideal y simbólico de la posesión de una sola lengua primordial.

En segundo término, la tesis de Itier, según la cual las fuentes tempranas de la colonia evidenciarían el empleo del nombre propio de <quechua> o variantes para designar a la lengua, incluso desde tiempos prehispánicos, quedó demostrado que no se ajusta a la realidad, ya que las referencias citadas ilustran el uso tardío y colonial del glotónimo,

siendo todas ellas posteriores a 1550, que es la fecha en que comienzan a circular en forma manuscrita los primeros tratados de la lengua por manos del ‘Nebrija indiano’, fray Domingo de Santo Tomás, y cuya impresión data de 1560.

En tercer lugar, el deslinde dialectal e idiomático que Itier cree ver en el empleo que hace Guaman Poma entre los términos <ynga quichiu> o <lengua del Cuzco>, como equivalentes del idioma de los incas cuzqueños, el <quichiu> de los valles *qhichwas* (propio de “mitmas y de yanás” que habrían aprendido la “lengua del ynga”), y el de la variedad “chinchaisuya”, además del “aymara”, no es ni sistemático ni transparente, desde el momento en que el autor comentado separa y aísla tales expresiones, en abierta desnaturalización del original, siguiendo *su* interpretación, allí donde estamos en verdad ante pasajes del cronista en los que las designaciones aparecen en forma ambigua, por no decir confusa, al escribirlas sin coma, introducidas sin embargo por nuestro colega. Según dijimos, por nuestra parte leemos esos mismos pasajes separando <ynga quichiu> y <Cuzco quichiu> como sinónimos, pero también <chinchaysuyo quichiu>, como la variedad quechua chinchaisuya, y finalmente el <aymara> como lengua independiente.

En cuarto término, nos parece que la interpretación de <ynga quichiu> como la lengua propia de los incas prehispánicos, que habría sobrevivido según el colega mencionado hasta el siglo XVI, carece de todo sustento, desde el momento en que no dice nada respecto del aimara hablado por los incas históricos, tal como lo testimonian no solo el cantar ordenado componer por Inca Yupanqui, que está confeccionado en el aimara local, y registrado por Betanzos, sino también la mención al ‘aimara cuzqueño’ hecha por el Tercer Concilio Limense, amén de la toponimia aimara apabullante de la región. De paso, el llamado ‘lenguaje secreto’ de los incas, y al que nos parece que Itier busca identificar con su ‘quechua de los incas’, acusa en verdad supervivencias del puquina, ampliamente demostradas por la onomástica, pero que nuestro colega, que no parece estar de acuerdo con ello, calla y silencia cómodamente.

En quinta instancia, la tesis de Itier consistente en la existencia prehispánica de una distinción tripartita discreta, de orden ecológico-ambiental y socio-económico, entre <yunga> o <yunca> ‘zona cálida’, <quechua> ‘región templada’ y <sallca> o <puna> ‘territorio alto-andino’, y que tendrían un correlato idiomático igualmente preciso, nos parece también gratuito, pues pasa por alto la evidencia de que tales términos expresaban originariamente, según los tratados léxicos coloniales no solo del quechua sino también del aimara. Computando tales informaciones, sin caer en el sesgo inveterado de estudiar el fenómeno solo a partir del quechua, ellas revelan claramente, como lo hemos demostrado, que no hay un deslinde nítido entre la zona cálida (la yunga) y la templada (quechua), pero tampoco entre la templada y la alto-andina (puna). Que tales segmentaciones territoriales, hechas sobre una realidad geográfica continua, superpuesta y salpicada de microclimas, es el resultado de una simplificación y generalización hecha por los españoles, completamente ajenos a una topografía como la andina, la misma

que persiste en nuestra cosmovisión de la realidad peruana dividida en costa, sierra y montaña (entendida esta en su sentido originario de ‘tierra alta’), confundida ahora con selva. Del mismo modo, la correlación entre zona ecológica y entidad idiomática que dice encontrar nuestro colega en las fuentes resulta una ficción, comenzando porque, como él mismo admite, no existe documentación de la expresión <yunga simi>, por un lado; y, por el otro, su <hawa simi>, con el que busca llenar el vacío documental de algo como <sallca simi> o <puna simi>, resulta enteramente forzado, ya que trata de interpretar la expresión <hawa simi>, extraída de las “Relaciones geográficas” (Monzón [1586] 1965a; 1965b; 1965c), como su equivalente, tomando sesgadamente los datos, al ‘reinterpretar’ la glosa de “lengua fuera de la general” como “lengua de la zona alta” o puna, dándonos a entender que las fuentes lexicográficas que cita, consultándolas unilateralmente, no proporcionarían la misma glosa, aparte de la de ‘sobre’ o ‘encima’, que para él equivaldría exclusivamente a zona altoandina.

En sexto término, en cuanto a la etimología de <quichua> o <qquichua> como nombre genérico de la lengua, queda igualmente demostrada ser producto de la normalización y codificación hecha por los expertos de la lengua del Tercer Concilio, quienes introducen la distinción sistemática entre el nombre de la lengua, <quichua> o <qquichua>, y el término que hace referencia a la ‘zona templada’, o sea <qhechhua>. Estas dos designaciones, sin embargo, derivan de una misma proto-forma \**qiçwa*, documentada en dialectos del quechua central. Ambas fijaciones ortográficas, de las que derivaron sus correspondientes formas modernas, se hicieron al margen de sus manifestaciones orales, [q<sup>h</sup>eswa] ~ [q<sup>’</sup>eswa] en el quechua, y [q<sup>h</sup>ewra] y [q<sup>h</sup>erwa] en aimara, tanto refiriéndose a la lengua como al valle templado, y en este caso, incluso metonímicamente, al pajonal; todas estas variantes, además, siguiendo su curso normal ininterrumpido desde entonces hasta la actualidad en labios de sus hablantes.

En séptima instancia, en cuanto a la motivación del nombre, originariamente un término de remisión medio-ambiental, devenido después en referencia étnico-ecológica, pasa a designar el nombre de la lengua en el siglo XVI, es decir se constituye en glotónimo, por razones histórico-culturales, haciendo alusión a los antiguos <Quichoas> del actual Apurímac, quienes, según la tradición recogida por los españoles, habrían sido los vehiculadores ancestrales del quechua cuzqueño. En tal sentido, nos ratificamos en que estamos ante un glotónimo de carácter transferido por razones eminentemente conmemorativas.

Finalmente, no podemos dejar de mencionar los problemas de índole hermenéutico y filológico de los que se resiente la contribución comentada de Itier. Conforme lo hemos venido señalando, el trabajo discutido, adolece, entre otras fallas, de un manejo poco ortodoxo de las fuentes consultadas, con interpretaciones arbitrarias, claramente orientadas a probar la tesis concebida previamente, con citas inexactas o inexistentes, y todo ello sin mencionar su comunión tácita con el enfoque que llamamos del ‘quechuismo

primitivo', consistente en querer etimologizarlo todo a partir del quechua únicamente, asumiendo la oriundez prehistórica de la lengua en la región cuzqueña, y desconociendo la presencia previa del puquina y del aimara en ella, al margen de los fenómenos pluri-glósicos de contacto y desplazamiento que se dieron entre tales entidades idiomáticas. En suma, el suyo es el resultado de una aproximación realizada al margen del enfoque lingüístico diacrónico y dialectal que debe presidir toda investigación del pasado prehistórico y colonial andino.

## Referencias bibliográficas

Adelaar, Willem F.H.

- 1982 *Léxico del quechua de Pacanaos*. Documento de Trabajo, 45. Lima: CILA.  
 2010 “Trayectoria histórica de la familia lingüística quechua y sus relaciones con la familia lingüística aimara.” *Boletín de Arqueología PUCP* 14: 239-254.  
<https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/boletindeferqueologia/article/view/1334> (27.10.2021).  
 2014 “La historia lingüística andina: una vision de consenso en trasformación.” En *Actas del III Encuentro de Lenguas Indígenas Americanas*, editado por Marisa Malvestiti y Patricia Dreidemie, 13-21. Río Negro: Universidad Nacional de Río Negro.

Albornoz, Cristóbal de

- [1581] 1989 “Instrucción para descubrir todas las huacas del Piru y sus camayos y haziendas.” En *Fábulas y ritos de los incas*, editado por Enrique Urbano y Pierre Duviols, 163-198. Madrid: Historia 16.

Anónimo (Blas Valera)

- [1586] 2014 *Arte, y vocabulario en la lengua general del Peru llamada quichua, y en la lengua española*. Edición interpretada y modernizada de Rodolfo Cerrón-Palomino. Lima: Instituto Riva Agüero/Fondo Editorial PUCP.

Beresford-Jones, David y Paul Heggarty

- 2010 “Broadening our horizons: towards an interdisciplinary prehistory of the Andes”. *Boletín de Arqueología PUCP* 14: 61-84. <https://link.gale.com/apps/doc/A307414272/AONE?u=sbbpk&sid=googleScholar&xid=dc573f18> (27.10.2021).

Bertonio, Ludovico

- [1612] 1984 *Vocabulario de la lengua aymara*. Cochabamba: Centro de estudios de la realidad económica y social (CERES)/Institut français d'études andines (IFEA).

Callo Ticona, Saturnino

- 2009 *Diccionario aymara-castellano/castellano aymara*. Tacna: LIM.

Capoche, Luis

- [1585] 1959 *Relación general de la Villa Imperial*. Madrid: Atlas.

Cerrón-Palomino, Rodolfo

- 1990 “Reconsideración del llamado ‘quechua costeño’.” *Revista Andina* 16, no. 2: 335-409.  
<http://revista.cbc.org.pe/index.php/revista-andina/article/view/195> (27.10.2021).  
 2000 *Lingüística aimara*. Cuzco: Centro de Estudios Regionales Andinos “Bartolomé de Las Casas”.

- 2003a *Lingüística quechua*. 2ª ed. Cuzco: Centro de Estudios Regionales Andinos “Bartolomé de Las Casas”.
- 2003b *Castellano andino. Aspectos sociolingüísticos, pedagógicos y gramaticales*. Lima: Fondo Editorial PUCP/Gesellschaft für Technische Zusammenarbeit (GTZ).
- 2008a *Quechumara: estructuras paralelas del quechua y del aimara*. La Paz: Proeibandes-Plural.
- 2008b *Voces del Ande. Ensayos sobre onomástica andina*. Lima: Fondo Editorial de la PUCP.
- 2010 “Contactos y desplazamientos lingüísticos en los Andes Centro-sureños: el puquina, el aimara y el quechua”. *Boletín de Arqueología PUCP* 14: 255-282.  
<https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/boletindearqueologia/article/view/1335> (27.10.2021).
- 2013a *Las lenguas de los incas: el puquina, el aimara y el quechua*. Frankfurt am Main: Peter Lang.
- 2013b *Tras las huellas del Inca Garcilaso: el lenguaje como hermenéutica en la comprensión del pasado*. Boston: Latinoamericana Editores/CELACP.
- 2016a “Tras las huellas de la lengua primordial de los incas: evidencia onomástica puquina”. *Revista Andina* 54: 169-208. <http://revista.cbc.org.pe/index.php/revista-andina/article/view/518> (27.10.2021).
- 2016b “El lenguaje como hermenéutica en la comprensión del pasado: a propósito del puquina en la génesis del imperio incaico”. *Diálogo Andino* 49: 11-27.  
<https://doi.org/10.4067/S0719-26812016000100004>.
- 2020a “La presencia puquina en el Formativo Tardío en el valle del Cuzco”. En *El tiempo, el espacio y la memoria. Homenaje a Peter Kaulicke*, editado por Rafael Vega Centeno y Jahl Dulanto, 69-87. Lima: Fondo Editorial PUCP.
- 2020b “La presencia puquina en el aimara y en el quechua: aspectos léxicos y gramaticales.” *Indiana* 37, no. 1: 129-153. <https://doi.org/10.18441/ind.v37i1.129-153>.
- 2020c “Los nombres primigenios del Cuzco”. *Revista Histórica* 49: 113-132.
- 2020d “Las lenguas del antiguo Colesuyo”. *Revista del Archivo Regional de Moquegua* 1, no. 1: 5-27.
- 2021 *Memoria, materialidad y lenguaje en los Ritos y fábulas de los incas de Cristóbal de Molina*. Edición crítica de Rodolfo Cerrón-Palomino y Francisco Hernández. Berlin: Peter Lang.
- Cieza de León, Pedro de  
[1553] 1984 *Crónica del Perú, Primera Parte*. Lima: Fondo Editorial de la PUCP.  
[1551] 1985 *Crónica del Perú, Segunda Parte*. Lima: Fondo Editorial de la PUCP.
- Cotari, Daniel, Jaime Mejía y Victor Carrasco  
1978 *Diccionario aimara-castellano/ castellano-aymara*. Cochabamba: Instituto de Idiomas Padres Maryknoll.
- Durand, Juan  
1921 *Etimologías Perú-bolivianas*. La Paz: Talleres Gráficos “La Prensa” de José L. Calderón.
- González Holguín, Diego  
[1608] 1952 *Vocabulario de la lengua general de todo el Perv llamada lengua qquichua o del Inca*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM).
- Guaman Poma de Ayala, Felipe  
[1615] 1936 *Nueva crónica y buen gobierno*. Paris: Institut d’Ethnologie.
- Herrero, Joaquín y Federico Sánchez de Losada  
1983 *Diccionario quechua*. Cochabamba: Talleres Gráficos “Qorillama”.

- Huayhua Pari, Felipe  
2009 *Diccionario bilingüe polilectal aimara-castellano/ castellano-aimara*. Lima: Fondo Editorial de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM).
- Itier, César  
2015 “Quechua’ y el sistema inca de denominación de las lenguas”. *Mélanges de la Casa de Velázquez* 45, no. 1: 37-56. <https://doi.org/10.4000/mcv.6113>.  
2017 *Diccionario quechua sureño-castellano*. Lima: Commentarios.
- Lira, Jorge A.  
[1941] 1982 *Diccionario kkechuwa-español*. Bogotá: Secretaría Ejecutiva Permanente del Convenio “Andrés Bello”.
- Mannheim, Bruce  
1991 *The language of the Inka since the European invasion*. Austin: The University of Texas Press.
- Mercado de Peñaloza, Pedro  
[1586] 1965 “Relación de la provincia de los Pacajes”. En *Relaciones Geográficas de Indias*, vol. 1, editado por Marcos Jiménez de la Espada, 334-341c
- Monzón, Luis de  
[1586] 1965a “Descripción de la tierra del repartimiento de Atunsora”. En *Relaciones Geográficas de Indias*, vol. 1, editado por Marcos Jiménez de la Espada, 220-225. Madrid: Atlas.  
[1586] 1965b “Descripción de la tierra del repartimiento de San Francisco de Atunrucana y Laramati”. En *Relaciones Geográficas de Indias*, vol. 1, editado por Marcos Jiménez de la Espada, 226-236. Madrid: Atlas.  
[1586] 1965c “Descripción de la tierra del repartimiento de los Rucanas Antamarcas”. En *Relaciones Geográficas de Indias*, vol. 1, editado por Marcos Jiménez de la Espada, 237-248. Madrid: Atlas.
- Pizarro, Pedro  
[1571] 1978 *Relación del descubrimiento y conquista del Perú*. Lima: Fondo Editorial PUCP.
- Pulgar Vidal, Javier  
1981 *Geografía del Perú. Las ocho regiones naturales del Perú*. Lima: Universo.
- Ráez, Francisco María José  
1905 *Vocabulario castellano y keshua de Ayacucho y Junín*. Lima: Tipografía del Colegio de Propaganda Fide del Perú.  
2018 *Diccionario huanca quechua-castellano/ castellano-quechua*. Edición interpretada y modernizada de Rodolfo Cerrón-Palomino. Lima: Instituto Riva Agüero/Pontificia Universidad católica del Perú (PUCP).
- Randall, Robert  
1987 “La lengua sagrada. El juego de palabras en la cosmología andina”. *Allpanchis* 29-30: 267-305. <https://doi.org/10.36901/allpanchis.v19i29/30.977>.
- Santo Tomás, Domingo de  
[1560] 1994a *Grammatica de la lengua general del Peru*. Edición facsimilar, transliteración y estudio preliminar de Rodolfo Cerrón-Palomino. Madrid: Ediciones de Cultura Hispánica.  
[1560] 1994b *Lexicon o vocabulario de la lengua general del Peru*. Edición facsimilar, transliteración y nota preliminar de Rodolfo Cerrón-Palomino. Madrid: Ediciones de Cultura Hispánica.

Saramago, José

2009 *Cain*. Lima: Alfaguara.

Stiglich, Germán

[1922] 2013 *Diccionario geográfico del Perú*. Edición reestructurada y modernizada de Rodolfo Cerrón-Palomino y Zaniel Novoa Goicochea. Lima: Sociedad Geográfica de Lima.

Tercer Concilio Limense

[1584] 1985 *Doctrina Christiana, y catecismo para instrucción de los Indios [...] con un confesionario, y otras cosas [...]*. Edición facsimilar. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Torero, Alfredo

1972 “Lingüística e historia de la sociedad andina”. En *El reto del multilingüismo en el Perú*, comp. por Alberto Escobar, 51-106. Lima: Instituto de Estudios Peruanos (IEP).

1992 “Acerca de la familia lingüística uruquilla (Uru-Chipaya)”. *Revista Andina* 19: 171-191 .  
<http://revista.cbc.org.pe/index.php/revista-andina/article/view/407> (27.10.2021).